

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca, a **martes 01 de Octubre del Año 2013**, siendo las 16:15 horas, se inicia la sesión Ordinaria del Concejo Comuna de Talca, dirigida por su Presidente, Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, **Señor JUAN CASTRO PRIETO**, contando con la participación de los siguientes Concejales:

SR. RICARDO FERNANDEZ INOSTROZA

SR. LUIS VIELMA ALFARO

SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE

SR. ELIAS VISTOSO URRUTIA

SR. JULIO CHERIF PEREZ

SR. HERNÁN ASTABURUAGA INOSTROZA

SR. MARCELO ROJAS GARCIA

SR. CARLOS ACEVEDO RODRIGUEZ

SR. SIXTO GONZALEZ SOTO

SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET

SR. YAMIL ALLENDE YABER : SECRETARIO MUNICIPAL

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

**TABLA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA
Martes 01 de Octubre de 2013 - 16:00 HORAS**

- 1. Presentación Presupuesto Municipal año 2014.**
- 2. Acuerdo avenimiento Judicial Causa Rol N°2013-8360**
- 3. Informe sobre adquisición de mobiliario para el Liceo Abate Molina**
- 4. Incidentes.**

**TABLA COMPLEMENTARIA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA
Martes 01 DE OCTUBRE DE 2013 - 16:00 HORAS**

- 1. Acuerdo para otorgar subvenciones**

Alcalde : *En el nombre de Dios se inicia la Sesión*

Secretario **1. Presentación Presupuesto Municipal año 2014.**

Señora Veronica Reyes

Jefe Secplan

: *Buenas Tardes, el presupuesto para el año 2014. Primero contarles que el presupuesto se hizo como en años anteriores, en reunión con todas las unidades en forma participativa y se discutió con todos ellos el gasto, por respecto a los ingresos que nosotros tenemos destinados para el año 2014.*

Luego de hacer este trabajo participativo, podemos seguir diciendo y reafirmando, la importancia que tiene un presupuesto basado en un principio general para entregar un servicio de calidad a la comunidad y nos permite entregar un bienestar y una calidad de vida a nuestra gente, queremos que nuestra ciudad este y se mantenga, limpia y hermosa, no solo para, sino también para gente que viene como visita o de turistas.

Es por eso que el año 2014 se hará transferencia a nuestras corporaciones que están trabajando ya desde este año, me refiero a la corporación de deportes, cultura y desarrollo económico. Esperamos entregar diversos y nuevos servicios culturales y deportivos y a su vez la creación de espacios productivos que ofrezcan un incentivo a la creación de nuevos empleos y mejor calidad de vida para nuestra gente.

El presupuesto año 2014 se basó en los lineamientos de la autoridad principalmente necesidades planteadas por la comunidad como así mismo en el comportamiento real que ha tenido nuestro presupuesto del año 2013.

Lineamientos considerados, si bien es cierto que existen lineamientos que son propios de nuestro municipio que se deben considerar en el presupuesto 2014, para entregar un trabajo eficientemente realizado a los servicios a la comunidad, podemos mencionar a continuación a aquellos que son más incidentes en términos de recursos y que consideran este proyecto presupuesto municipal entre ellos se destacan los problemas sociales, como también dotar de las necesidades tanto personal como espacio físico, para que se puedan cumplir los convenios que se firman con ministerio de desarrollo social, ministerio del interior .etc.

Mantener programas sociales y recreativos propios del municipio que han sido muy bien recepcionado por la comunidad y que están en las memorias colectivas de nuestros vecinos. Tales como los programas un verano feliz, disfrutando a lo grande con los más grandes, actividad orientada al adulto mayor y por supuesto implementar nuevas

actividades, estamos refiriéndonos a los discapacitados, las personas con capacidades diferentes también tenemos pensado destinar recursos celebrando el día internacional de la discapacidad, realizar talleres y charlas empresariales de apoyo a las capacidades entre otros. Así mismo no podemos dejar de considerar las subvenciones, las transferencias en el fondo, que se entregan a distintas organizaciones sin fines de lucro, estas organizaciones nos ayudan a nosotros a hacer una labor social que de alguna forma es importante a nivel de nuestra comuna.

Siguiendo con la importancia del área social se realizan aportes necesarios a los servicios traspasados me refiero a salud que tiene considerado \$1.318.000.000 millones y a educación que se considera \$1650.000.000 millones para entregar un servicio cada día más eficientes y de calidad.

Los servicios a la comunidad, me refiero a la recolección de los residuos sólidos, el barrido de las calles, la disposición final, también tenemos ahí las áreas verdes, los servicios de vigilancia tanto para los servicios de la municipalidad como nuestro programa de seguridad ciudadana que tenemos en la comuna. También tenemos el programa con nuestra bachadora que recorre la comuna tratando de mantener nuestra calle sin baches o eventos como ellos le llaman.

Solventar los gastos de operaciones municipales, vale decir, el gasto del personal, consumo básico, arriendos, adquisiciones entre otros, que se requiere para el funcionamiento y operación de los distintos departamentos y direcciones que conforman nuestro municipio.

Mencionado los lineamientos y primeras orientaciones abordadas en el proyecto del presupuesto no podemos dejar de mencionar aquellos lineamientos que sean considerados contemplando los requerimientos de la autoridad de forma del concejo municipal y la comunidad que en cierta forma han marcado y seguirán marcando un sello en nuestra gestión municipal.

Podemos mencionar que mantendremos aquellos programas que apunten a los espacios públicos saludables, lúdicos y acogedores, que han llevado a la comunidad a identificarse con sus sectores y con sus barrios y seguiremos preocupado de construir, mantener y mejorar las áreas verdes, las señaléticas, refugios peatonales, entre otros. Buscaremos

financiamiento para fomentar proyectos deportivos y culturales, por lo cual también el año 2014 se inyectara recursos a la corporación que comenzaron su operación como ya dije este año.

Esperamos mantener y entregar a la comunidad nuevos programas deportivos y culturales, como también trabajaremos en conjunto a la corporación de desarrollo económico para sacar adelante un nuevo recinto macroferia, el mercado municipal y un recinto para establecer a los comerciantes ambulantes. Siguiendo con la preocupación de ver a la ciudad con imagen limpia y acogedora, se han creado programas destinados a los espacios públicos, los cuales se refieren solo a mantener y separar todos los proyectos que se han ejecutado y de alguna u otra forma han sido dañados, por lo tanto, va existir un equipo que se va, no solo a preocupar, sino que ha ocupar del tema y a mantener los espacios como corresponden.

Estamos diciendo que una de las iniciativas difíciles de abordar dada la complejidad para obtener recursos ha sido nuestro saneamiento de diversos sectores rurales. Este año se ha hecho inversión en los diseños, compras de terreno y estamos en las últimas observaciones, así que nosotros vamos a tener en el año 2014 la ejecución de los proyectos vamos abarcar otros sectores que son los sectores urbanos que han quedado de una u otra forma aislados dentro del lado de la organización que existe, pero ellos no tienen, así que vamos a abordar a esta gente que son una pequeña cantidad de casas, pero igual son importantes.

Otro aspecto nuevo a considerar dentro del presupuesto, es la creación de un programa de la dirección de obras municipales, este programa apunta a la parte de la seguridad de la ciudad, existen desde el terremoto infraestructura que están en peligro de derrumbe, por lo tanto, va a existir una coordinación con nuestras unidades operativas para ver cuál son los terrenos y hacer un trabajo conjunto.

También es importante mencionar que todo lo que he dicho con respecto a los proyectos y todos nosotros contamos con un equipo multidisciplinario que es el encargado de elaborar todos los diseños y proyectos de una u otra fuente de financiamiento son aprobados y nosotros elaboramos el diseño y tenemos inmediatamente los dineros para la elaboración este equipo está a cargo de nuestro arquitecto la Señora Pamela Herrera y ustedes van a ver nuestro programa cuando revisen la carpeta nosotros insistimos como programa.

Finalmente mencionar que no solo es importante abordar servicios de infraestructura para la comuna, también nos preocupan las personas, como es así, nosotros queremos personas que puedan sonreír sin limitaciones para eso se creó el programa Talca sonríe, que no solo beneficia a las mujeres sino también a los hombres. Para cerrar esta introducción solo mencionar a grandes rasgos que todos lineamientos pueden ser abordados gracias a los ingresos propios contemplados en la ley y a los ingresos adicionales que se mencionan a continuación:

Principales ingresos tenemos:

El fondo común municipal que corresponde al 29,4% de los ingresos estimados, a continuación vamos a ver los números para que ustedes puedan después verificar y leer en su carpeta, pero por ahora el resumen de los porcentajes que influyen.

- *Patentes y tasas por derecho es un 29,4%*
- *Permisos y licencias de conducir 13,2 %*
- *Participación del impuesto territorial de aseo 9,5%*
- *Multas y sanciones 4,9%*
- *Otro 0,9%*

Esos serían nuestros ingresos y tenemos otros adicionales, que se refieren a la concesión de los estacionamientos de superficie y subterráneo con 1,5% provenientes de deudores. Aquí nos comprometimos para implementar un sistema o estrategia digamos para hacer los cobros y limpiar la lista de deudores. Estamos apostando digamos a un 10% o 15% del total de deuda que nosotros tenemos, lo cual influiría en un 8,2% y los recursos provenientes del casino de juego llegando nuevamente a un 3% de los ingresos proyectados. Este año está como proyectado 650.000.000 millones de pesos más menos y para el próximo año se consideró un poco más reajustado.

En síntesis, el proyecto de presupuesto que se entrega hoy al Honorable Concejo, se enfoca en dar respuesta a las demandas y necesidades de nuestra gente, como así mismo fomentar y estimular el sentido de pertenencia de nuestros vecinos con una orientación visionaria de desarrollo, principalmente en el área social como lo será también en lo económico y productivo.

Tenemos la convicción que Talca ha cambiado, hemos crecido y hemos logrado una nueva imagen, hoy día es nuestra preocupación de seguir desarrollándonos y entregar el mejor servicio a nuestros ciudadanos y lograr mantener este Talca que tanto anhelamos, Talca lindo y acogedor limpio y seguro una ciudad que sea ejemplo y modelo para otras localidades.

Ahora vamos a ver los ingresos y los gastos de nuestra municipalidad

PROYECTO DE PRESUPUESTO INGRESOS:

Nosotros tenemos un presupuesto programado postulado de \$32.533.000 millones de pesos aproximadamente nosotros estamos con un presupuesto del 2013 que fue inicialmente de \$27.000.000.000 millones de pesos y en este minuto ya está programado que va alcanzar los \$30.000.000.000 millones de pesos, se realizó este presupuesto con los ingresos.

Los mayores ingresos están con respecto a las patentes y tasas por derecho, las transferencias corrientes otros ingresos corrientes, que serían las multas y la participación del fondo común que alcanza a \$11.217.000.000 millones de pesos.

Transferencia para gasto de capital, tenemos lo casinos y mineras con un 3% \$953.000.000 millones de pesos.

Lo más alto de los ingresos son la participación del fondo común y la parte de patente y tasas permisos y licencias con eso nosotros logramos obtener los \$32.533.000.000 millones de pesos de los cuales les estoy hablando.

El 27,7% se gasta en personal.

Bienes y servicios de consumo tenemos un 36,1% estos 11.744.000.000 millones de pesos que tenemos acá están considerados \$ 6.000.000.000 millones de pesos en servicios generales de esos \$6.000.000.000 millones de pesos tenemos contratos vigentes de barrido de basura y disposición final áreas verdes y también están considerados alumbrados públicos servicios básicos, etc. Ese \$11.743.000 millones de pesos que corresponde a un 36,1%.

Las otras transferencias corrientes tenemos \$8.125.000.000 millones de pesos, ahí está considerado el traspaso de educación que corresponde a un 15,1 %, a salud el 4,1%.

Tenemos la corporación de deporte, corporación de cultura y de desarrollo económico. También tenemos iniciativa de inversión por \$2.045.000.000 millones de pesos que corresponde a un 6,3%, adquisición de activos no financieros, acá tenemos los terrenos. Los terrenos que se requiere comprar para proyectos o también considerados para

expropiaciones y servicio a la deuda 1,6% que corresponden a \$514 millones de pesos, nosotros tenemos distribuido todos los 32.000.000.000 millones de pesos que están considerados en los ingresos. Eso es nuestro proyecto de presupuesto e inversión municipal por parte de nosotros.

Ahora vamos a la parte de educación, solamente nos vamos a referir a sus ingresos y a sus gastos en forma general, después ellos van hacer una exposición para poder trabajar el proyecto con reuniones y lo programamos.

Educación:

Los ingresos son \$25.841.000 Millones de pesos aproximadamente, provienen de la subvención escolar quien el 86,8% corresponde a la subvención de escolaridad, otro aporte municipal de \$1650.000.000 millones de pesos corresponde al 6,4%.

La recuperación de licencia 2,1% y el convenio que tiene con los pre- básicos salas cuna y jardines un 2,5 % de \$639.00.000 millones de pesos.

LOS GASTOS:

- El gasto personal corresponde a un 73,7%.
- Los bienes y servicios de consumo al 23,9 % \$6.162 millones de pesos.
- Adquisición de activos no financieros \$388.000.000 millones de pesos que corresponden al 1,5%.
- El servicio a la deuda \$179.000.000 millones de pesos que corresponde a un 0,7%.

SALUD:

- Un presupuesto de \$11.139.000.000 millones de pesos, cuales son los ingresos:
- Transferencias \$10.802.000.000 millones de pesos.
- Servicios de la salud el mayor aporte es eso 85,1% de los \$10.802.000.000 millones de pesos.
- Aportes municipal \$1.318 millones de pesos que corresponden al 11,8%.
- Otros ingresos corrientes: 325 Millones de pesos que corresponde a un 2,9%.

GASTOS:

Al igual que los otros el Ítem 21 es como el porcentaje mayor acá tenemos 8.709 Millones de pesos de un total de los 11.139 millones de pesos que corresponden al 78,2 %.

Los bienes y servicios de consumo son 2.302 Millones de pesos que corresponden a un 20,7 %.

Estos son los dos Ítem que son del gasto total de los egresos mayores.

CEMENTERIO:

- Tienen ingresos de 598 Millones de pesos no reciben ningún aporte.
- Los ingresos mayores son renta a la propiedad 62 millones de pesos que corresponde al 10,4%.
- Ingresos de operación 75 millones de pesos que corresponde al 12,5%
- Venta de activo no financiero 250 Millones de pesos que corresponden al 41,8 %.
- ITEM 15 saldo inicial de caja 196 Millones de pesos que corresponde al 32,8 %
- Los gastos del cementerio el 58,5% corresponden a 350 millones de pesos es gastos en personal.
- Los bienes y servicios de consumo 14,5 % correspondiendo a 87 Millones de pesos.
- Finalmente su inversión: 127 Millones de pesos que corresponde a 21,2% eso sería el presupuesto de cementerio con eso estamos diciendo cuales son los presupuestos de cada uno y como está programado el gasto de cada uno.

Señor Sixto Gonzalez

: Gracias Señor Alcalde, una de las dudas que tengo es bien puntual, respecto a ese monto de morosidad que existen, se refiere el cobro de derecho de basura u otros.

Señora Veronica Reyes

Jefe Secplan

: Se refiere a muchas cosas a muchas variables cuando son deudores de todo.

Señor Sixto Gonzalez

: Y eso a cuánto asciende aproximadamente

Señora Veronica Reyes

Jefe Secplan

: Alrededor de más de diez mil millones de pesos, lo que pasa es que esa lista, está en proceso de limpieza, tenemos que ver que personas ya no están etc., por eso nosotros fuimos en considerar una recopilación con una estrategia de los programas de hoy mismo para trabajar, como se va a hacer todo el año.

Señor Sixto Gonzalez

: Una duda que tengo al respecto dentro del presupuesto municipal aborda un porcentaje un monto que va destinado a gastos en medicamentos y prótesis dice 12 millones, considero por la necesidad que se da en casos muy específicos muy puntuales de medicamentos que son caros.
La otra consulta apunta a que ustedes tienen considerado el 2014 para que se puedan restaurar o se puedan sacar adelante algunas grandes obras entre ellas la restauración del mercado central, lo que es la Macroferia y lo que es el centro comercial para los ambulantes en la 11 oriente, eso está con fecha definida para el 2014.

Señora Veronica Reyes

Jefe Secplan

: *Lo que nosotros tenemos es lo que aprobaron ustedes de los ambulantes hace un mes atrás, ese proyecto está en proceso de ejecución, el diseño ya está claro. El mercado se licita y se va a publicar ahora, no puedo dar una fecha.*

Señor Sixto Gonzalez

: *Lo último dentro de todo el análisis que hicieron ustedes para hacer esta presentación cual fue la falencia mayor que detectaron para hacer el trabajo 2014.*

Señora Veronica Reyes

Jefe Secplan

: *El programa que nosotros tenemos, es un programa de acuerdo a la respuesta que hemos tenido con la gente que trabaja con nosotros, de repente nosotros necesitamos más personal dependiendo de la cantidad de trabajo que haya, pero como el presupuesto es uno solo, tenemos que hacer el trabajo como se pueda pero hacerlo.*

Señor Sixto Gonzalez

: *Me parece que la falencia es personal para llevar adelante todos los proyectos que ustedes tienen estipulado.*

Señora Veronica Reyes

Jefe Secplan

: *Sí, porque de una u otra forma nos preocupamos que estén los vehículos necesarios de repente los vehículos están viejos y hay que rematarlos y comprar otros. Pero siempre se está buscando que todo el complemento, porque de otra manera no nos va a resultar nada y cada uno de los jefes de unidad o de departamento ellos presentan su presupuesto pero su presupuesto está absolutamente respaldado ¿qué es lo que van hacer? ¿Cuándo es lo que se va a respaldar en lo que van hacer? Entonces cada cual sabe lo que necesita.*

Señor Manuel Yáñez

: *Veo que respecto a la envergadura de lo que tienen sus presupuestos y es mi deseo felicitarla, porque de acuerdo a todo lo que está haciendo lo veo tan atinado y ella se subió hasta ahora que hemos visto a aquellos que estamos un poquito más viejo aquí y que haya sido tan atinado, porque en otras oportunidades la verdad es que no encontrábamos lo mismo y es un poco bueno para la parte negativa, sino que es lo que es positivo, señora quiero felicitarla y espero que nos vaya bien, que es el deseo, pienso que el de los demás y el mío, de que nos vaya bien porque Talca a medida que les vaya bien creo que nosotros vamos a ser evaluados situaciones que dije en algunos concejos anteriores y espero que el resultado de todo este basado en ellos por lo tanto, la felicito señora y espero que a Talca le vaya bien y que la parte negativa la dejemos definitivamente de lado y veamos a todos aquellos que podamos nosotros hacer críticas de que sea constructivo y que cada día aportemos más, para que las críticas sean positivas gracias señora la felicito.*

Señora Veronica Reyes

Jefe Secplan

: *Yo le doy las gracias igual por sus felicitaciones, pero yo hago extensa la felicitación a todos, porque todos trabajamos y vuelvo al primer punto, donde decía que el presupuesto fue realizado y elaborado en forma participativa, las felicitaciones son para todos.*

Ahora la Señora Rosario va a exponer los PMG para el año 2014.

Dado que no es audible la grabación, se solicitara la presentación de los PMG a la Señora Rosario Cáceres.

Secretario

ACUERDO PARA AVENIMIENTO JUDICIAL CAUSA ROL N20 13- 8360

: *El documento de la Directora de la Asesoría Jurídica señala lo siguiente:*

Por el presente oficio solicito a Usted incorporar a la Tabla de sesión del Honorable Concejo Municipal, en la oportunidad que estime conveniente, el siguiente Avenimiento Judicial, que se detalla a continuación, para dar cumplimiento al dispuesto en el Artículo 65 Letra H de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Que con fecha 28 de Enero de 2013 la Sra. Isabel Margarita Jerez Figueroa Rut N° 17.931.561-0, concurre al Consultorio La Florida de Talca, debido a que presenta una alergia en sus manos, diagnosticándole sarna y dándole una loción para su tratamiento, posteriormente la alergia se expande en todo su cuerpo y decide en esta segunda oportunidad, concurrir al Hospital Regional de Talca en donde le diagnostican urticaria alérgica, en atención a los dos diagnóstico contradictorios decide concurrir a un médico particular el cual diagnostica dermatitis o psoriasis aguda para lo cual necesita realizarse una biopsia.

Que por lo anterior deduce reclamo en las oficinas del Consejo de Defensa del Estado, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N°19.966 que establece el régimen de garantías en salud (Auge) dispone que las personas que deseen iniciar una acción judicial en contra de un establecimiento asistencial público o privado para hacer efectiva su responsabilidad por daños derivados del otorgamiento de prestaciones de salud, deben previamente someter su reclamo a u procedimiento de mediación. El procedimiento se encuentra establecido en los artículos 43 a 55 de la citada Ley N°19.966 y en el Decreto Supremo N°47, del 23 de junio de 2005, del Ministerio de Salud (Reglamento de Mediación).

Que por lo anterior y con el solo propósito de precaver un juicio, las partes involucradas en la Mediación de salud, la Ilustre Municipalidad de Talca y la Srta. Isabel Margarita Jerez Figueroa, han acordado que el Centro de Salud Familiar la Florida de Talca, se obliga a otorgar a doña Isabel Margarita Jerez Figueroa, las siguientes prestaciones médicas:

1.- Evaluación por médico especialista en Dermatología, en dependencias del Campo Clínico de la Universidad Católica del Maule, del Centro de Salud Familiar las Américas de Talca y posterior tratamiento que el facultativo indique.

2.- Seguimiento de la patología diagnóstica en dependencias del Campo Clínico de la Universidad Católica del Maule, del Centro de Salud Familiar las Américas de Talca.

3.- Las prestaciones acordadas se otorgaran, sin costo alguno para doña Isabel Margarita Jerez Figueroa, a más tardar dentro de los 15 días hábiles contados desde la fecha del presente acuerdo, sin perjuicio de la tramitación de las resoluciones que las autoricen.

4.- Son condiciones para el otorgamiento de las prestaciones acordadas:

- Que la doña Isabel Margarita Jerez Figueroa, cumpla con todas las indicaciones señaladas al momento de realizarse las evaluaciones y tratamientos respectivos.*
- Que la paciente concurra en las fechas y horas que se cite.*

5.- Se deja constancia que las prestaciones acordadas no son susceptibles de ser evaluadas económicamente en este acto, por no encontrarse actualmente determinadas las atenciones y prestaciones a que darán lugar las evaluaciones ya mencionadas, No obstante lo anterior, se hace presente que, si con posterioridad se hace necesario conocer el valor de las atenciones y prestaciones que en definitiva se otorgan, ellas deberán ser valoradas de acuerdo al arancel FONASA correspondiente a cada una de ellas. Para el solo efecto de la Resolución N°142, sobre topes Indemnizatorios, conjunta de los Ministerios de Salud y Hacienda, de 29 de marzo de 2005, publicada en el Diario Oficial de 8 de abril del mismo año, las partes dejan constancia que el daño que origina esta mediación corresponde a la categoría de "Otros Daños".

Por lo anterior solicito a Usted poder incorporar a la tabla de Concejo Municipal más próxima el presente avenimiento, para de ser aprobado se dicte el correspondiente Decreto Alcaldicio y se acompañe a la mediación de salud para que se tenga por terminada la misma ante el Concejo de Defensa del Estado dando por cumplido lo dispuesto en el artículo 65 Letra H de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley N°19.966 que rige la materia.

**Acuerdo
N°295**

Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado transigir extrajudicialmente con la Señora con la Señora ISABEL MARGARITA GEREZ FIGUEROA, RUT N°17.931.651-0, en orden a que el Centro de Salud Familiar de la Florida de Talca se obliga otorgar las siguientes prestaciones médicas señaladas en Decreto Alcaldicio N° 5442 de fecha 07 de octubre de 2013.

Secretario

Informe sobre adquisición de mobiliario para el Liceo Abate Molina

: *El informe señala lo siguiente:*

Respecto al convenio entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Talca denominado "Plan de Reposición de Equipamiento y/o Mobiliario Escolar para Establecimientos Municipales afectados por el Terremoto y/o maremoto del 27 de Febrero del año 2010", para el Establecimiento Educacional Liceo Abate Molina, adjunto información referida a la compra del Equipamiento, realizada por esta secretaria, a través de Convenio Marco, la cual fue solicitada a través del Ord. N°184 de fecha 31 de Julio de 2013 del Director del Liceo Abate Molina de Talca.

Cabe destacar que el mobiliario ya adquirido a través de Convenio Marco para el Liceo antes mencionado, fue informado a través del Ord. N°241 DEL 11.06.2013 y presentado ante el Concejo Municipal. De acuerdo a cada Convenio, los recursos aprobados son los siguientes:

<i>Establecimiento</i>	<i>Monto Total Aprobado según Convenio con Mineduc</i>	<i>Desglose</i>
<i>Liceo Abate Molina</i>	<i>Total \$89.879.056</i>	<i>Mobiliario \$59.778.803.- Equipamiento \$30.100.253.-</i>

El detalle de la adquisición del Equipamiento es el siguiente:

Orden de Compra Emitida	Proveedor	Detalle
2295-191-CM13	Juan Rodrigo Rubilar Olave	10 Kit de proyección Epson
2295-192-CM13	Computación Integral S.A.	3 Scanner Epson
2295-194-CM13	Imp. Y Exp. Tecnodata S.A.	38 Computadores Lenovo
2295-195-CM13	R. y C. Serv. Comput. Ltda.	4 Impresoras Laser
2295-208-CM13	Lechner y Cia Ltda	9 Computadores Portátil HP

Cabe señalar que, todas las órdenes de compra se encuentran "Aceptadas" por todos los proveedores. El financiamiento corresponde al Ministerio de Educaciones. La imputación del gasto se efectuara a la cuenta corriente liceos tradicionales.

Secretario

TABLA COMPLEMENTARIA ACUERDO PARA ENTREGAR SUBVENCIONES.

: *Esta solicitud de subvenciones corresponde a 7 instituciones que se presentaron a un proyecto de fondos concursables SENDA 2013 y fueron adjudicadas con un proyecto por un monto de un millón de pesos cada uno. Sin embargo cada una de las instituciones, dice que para poder recibir los fondos por parte de SENDA las bases administrativas y técnicas del proyecto mencionado se debe presentar al servicio una póliza de garantía la cual resguardara que los fondos utilizados sean adjudicados correctamente, este documento se adquiere con aseguradora y tiene un costo de \$70.000 mil pesos y por lo anterior como representante legal de una de las instituciones solicita tenga bien usted otorgar una subvención para adquirir esta póliza de seguro, ya que actualmente nuestra organización no cuenta con los recursos económicos para poder solventar ese gasto, imposibilitándonos en este momento el poder ejecutar nuestra iniciativa, las instituciones son:*

- 1.- Junta de Vecinos Villa la Paz.*
- 2.- Centro Cultural y Comunicacional ECO.*
- 3.- Junta de Vecinos Don Ricardo III.-*
- 4.- Club Adulto Mayor Sueño y Esperanza.*
- 5.- Junta de Vecinos la Florida*
- 6.- Junta de Vecinos Villa Rio*
- 7.- Junta de Vecinos Don Andrés I.*

**Acuerdo
N°296**

Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado otorgar subvenciones a las Instituciones que a continuación se indican y por un monto que se señalan, con el objeto de subvenir al costo y gastos que significa la adquisición de una póliza de garantía para resguardar los fondos adjudicados en el Proyecto de Fondos Concursables Senda 2013 " Los Vecinos del barrio Villa La Paz Trabaja por la Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol y que asciende a un monto de \$ 1.000.000 por cada Institución:

- 1.- Junta de Vecinos Villa la Paz.***
 - 2.-Centro Cultural y Comunicacional ECO.***
 - 3.- Junta de Vecinos Don Ricardo III.-***
 - 4.- Club Adulto Mayor Sueño y Esperanza.***
 - 5.- Junta de Vecinos la Florida***
 - 6.- Junta de Vecinos Villa Rio***
 - 7.- Junta de Vecinos Don Andrés I.***
- Total \$490.000.***

Señor Marcelo Rojas

Incidentes

: *Alcalde, hay un tema que es preocupante, los vecinos de HUELQUILEMU, que están aquí en el público, se han gestionado en reiteradas ocasiones el tema de la limpieza de las fosas y resultan que ya están rebalsadas y hoy día están cayendo los residuos a los canales de regadío, nosotros como concejo creo que las familias que hoy día están ahí , no se merecen la postergación de la limpieza de fosas. Creo que es un trámite engorroso alcalde, pero debemos hacer un esfuerzo para poder darles solución lo antes posible, para que no nos veamos enfrentado a algún tipo de enfermedad y posteriormente sean consecuencias mayores.*

Señor Manuel Yáñez

: *En la calle se abrió una dirección poniente a oriente y de oriente a poniente que es muy positivo, pero quedo el tramo que va de poniente a oriente, quedo un tramo de ocho o diez metros continuo de piedras igual Don Juan, se arregló la cosa, pero quedo otra peor , entonces yo les rogaría si se pudiera ver la 5 poniente con 28 sur, pero el tramo de congruencia de las dos quedo pura piedra, se hace una cosa buena y dejamos otra peor, ojala fuera a la brevedad.*

Lo otro aunque parezca risa, les llaman hoyos, pero se llaman eventos es más diplomático, quisiera una revisión total en Talca, por favor ya que pasaron las aguas, tenemos buen tiempo y por última vez los troncos don Juan, fundamentalmente en 2 norte y en otras calles que hay que la gente que está en edad y que todavía no ha llegado la reparación de las veredas hasta esos sectores, por lo menos facilítémosles el camino, pero que no se tropiecen

con los tronquitos por favor.

Señor Ricardo Fernández

: Comienzo con lo siguiente, se había sugerido hace un tiempo atrás que se evitaran los plátanos orientales, lo habíamos conversado con el alcalde también, para tratar de reemplazarlos. Pero hoy día la conexión alameda 2 norte instalaron o plantaron puros plátanos orientales, yo sé que en tema de urbanismo es muy rápido el plátano oriental ,pero le causa enormes problemas a las personas. Bueno es difícil cambiarlo, pero tal vez en un futuro próximo podemos también reemplazarlos por otra especie arbórea.

Lo otro en esa misma arteria estamos hablando de la conexión alameda 2 norte frente al gimnasio regional, el muro del costado sur fue completamente rayado hasta el parado y eso a vista y paciencia de todo el mundo. Yo recibí unos llamaditos ahí, pero no paso nada, se rayó todo ese muro que es como la entrada a Talca que es como la entrada central a nuestra ciudad y está completamente rayado el muro, ojala alcalde, pudiéramos hacer algo para sancionar y ojala que la comunidad se haga participe, las personas y a los jóvenes sobre todo que rayan muros. Hay personas que han pintado sus casas y al otro día esta todo rayado y aparte hicieron un inversión viene un buen tiempo hay muchas personas que lo van hacer, pero tienen miedo de pintar y ser afecto al vandalismo los que rayan a veces con sus grafitis, con cosas que no tienen sentido, hay otras que son espectaculares, pero estos no tienen sentido, en ese mismo sector oriente el semáforo que está en la 23 oriente con 2 norte para los que viran por la dos norte hacia el norte, hay tres letreros, cuatro en realidad de ciertos negocios que impiden a visibilidad del conductor que vira hacia la izquierda, son cuatros letreros que están tapando los semáforos, están en pleno semáforo .

Quiero felicitar, yo no estuve en esa aprobación pero quiero felicitar a los que aprobaron en su momento la cancha de patinaje que está en la 30 oriente, porque yo paso muy tarde y los jóvenes están ahí aunque están a oscuras, después sabemos que tendrán luminaria. Pero esta repletísimo de jóvenes la cancha de patinaje del sector oriente así que felicito es 30 oriente. Pero yo felicito de verdad, porque creo que de una u otra forma eso está mostrando que la situación está creciendo y esperamos que el 2014 en otros sectores este tipo de cancha para los jóvenes , porque ahí están pero fascinados, yo veo desde los más chiquitos hasta los más grandes y hasta los que no se han atrevido

nunca a subirse a un skate lo están haciendo en esa cancha que fue espectacular.

Lo otro desapareció el basural de la 18 Sur con 5 Poniente y hoy día existe un sector de juegos ahí. Me pareció increíble reemplazar el basural por un patio de juegos para los jovencitos de ese sector.

Señor Luis Vielma

: *Yo me sumo al reclamo de Ricardo Fernández respecto a los rayados, hay hermosos murales como esos que hablan un poco de la historia de Talca, que está en la alameda 4 Norte bajo el puente de la línea, efectivamente, también aquí en la 8 Oriente para llegar a las 2 Norte en un edificio está un hermoso mural, aquí en la 2oriente 2 Sur en el edificio Capitanía, pero los vándalos ya están haciendo pedazos incluso los paraderos antes de que se terminen en la avenida Colín, esta todo rayado ahí y el liceo de niñas que está quedando tan bien , ya lo rayaron en la 4 Norte 7 Oriente, entonces también me sumo a esta petición de cómo podemos hacer una ordenanza municipal que castigue a quienes de alguna u otra manera destruyen la hermosura de la propiedad privada, porque hace un tiempo las casas se pintaban especialmente cuando llegaba septiembre. Hoy en día nadie invierte en pintar las casas, porque hoy en día existe la cultura de la fealdad de los jóvenes o no sé de quién será, rayándolas de inmediato, entonces yo me sumo también a lo que dice el concejal Fernández.*

Lo otro es algo que habíamos solicitado la administración pasada al señor alcalde y que hoy en día lo está solicitando un grupo de vecinos agrupados en dos juntas de vecinos. la JUNTA DE VECINOS GALILEA Y LA JUNTA DE VECINOS AGUA DULCE que pertenece a la Samuel Lillo, entre estas dos juntas de vecinos se instaló un mall que quedo hermoso y le ha dado más categoría por supuesto más plusvalía al sector, hay habido un punto negro también se instaló un centro deportivo que quedo extraordinario , donde había un basural hay un punto negro que por supuesto es un canal que atraviesa ubicado entre la 26 sur entre la 14 y la 21 Poniente, que limita hoy día al sector Samuel Lillo con la Galilea. Está dando muchos problemas primeramente porque fue secado para la construcción del actual centro comercial HOMECENTER LA FLORIDA antes era como un canal de regadío hacia las parcelas, hoy día ya no pasa absolutamente nada de agua, por ende ha afectado la totalidad de los árboles que se encontraban en el lugar los sauces, ya se han secado la mayoría y ahora está siendo un foco de

insalubridad y de delincuencia, porque los carretones y areneros o que les pagan por sacar la basura ahí la van a votar algunos vecinos inescrupulosos en la noche de los otros sectores quizás llegan a votar basura y neumáticos. La delincuencia de la gente consumiendo marihuana. por eso estoy dando fe de esto y además ha habido asaltos y se presentan para negocios ilícitos para los delincuentes y no solamente esto. si no que esta convertido en un foco de insalubridad lleno de ratas, entonces creo que ahí donde se podría cortar esos árboles. porque ya no sirven los sauces y esa leña guardarla para el invierno y entregarlos a los hogares universitarios como se ha hecho en otras oportunidades o las instituciones que lo necesitan. creo que podríamos rellenar y hacer un área verde. Quedaría maravilloso el lugar y además este problema se erradicaría. así que le hago esta petición señor alcalde y al concejo municipal, queremos una mano a quien vivimos ahí le pedimos a los vecinos de la VILLA GALILEA y de la SAMUEL LILLO donde está este canal que produce tantos problemas.

Señor Sixto Gonzalez

: *Quiero destacar algunas cosas que se han solicitado y que se han cumplido y se han hecho bastante bien, por ejemplo el contenedor de basura en la 2^a Note frente al líder , se cambió de posición, se cambió también el contenedor y ahora le da un aspecto muy diferente, más ordenado más limpio se ve bastante bien así que.*

Lo otro, el personal del cementerio el pasado 11 de septiembre acudí con un grupo importante de gente juventud y adultos también, a conmemorar el 11 de septiembre en razón de las víctimas que trajo ese deplorable hecho y el personal del cementerio se mostró muy amable y muy cooperador , debemos destacar la actitud que tuvieron de mucho respeto hacia la actividad e incluso sacrificando un tiempo más allá del horario que ellos tienen para poder estar dispuesto para los requerimientos de esas actividades que se hicieron en completo orden y un total recogimiento, así que felicitaciones al personal del cementerio.

Otra actividad que me llamo mucho la atención, dice relación con estos monitores que están trabajando en la intervención del BARRIO SAN MIGUEL DEL PIDUCO ellos realizaron una ramada para previo al 18 de septiembre donde concurrió un gran número de gente, sobre todo niños, la actividad fue muy amena y fue muy llamativa, participo mucha gente y la verdad es digno de dar una felicitación al grupo que está allí trabajando, por eso me comprometí a hacer llegar esa felicitación aquí al concejo.

Lo otro, tiene que ver con una situación que abordo mi colega Marcelo Rojas hace tiempo atrás, la dejo un poco abandonada, lo que pasa es tratar la situación de nuestro Jefe de Gabinete, porque como persona no tengo absolutamente nada en contra de él, es una persona muy simpática desde mi punto de vista también fuimos vecinos y compartimos las diligencias de alguna junta de vecinos en alguna oportunidad. El tema es como cometido de jefe de gabinete a mí me parece señores alcalde, señores concejales que los recursos de la municipalidad y las actividades y la agenda municipal es de todos los talquinos pensando de una u otra manera, por lo tanto, no puede haber un aprovechamiento de una persona que está ocupando este cargo para un fin electoral, porque está transgrediendo una norma básica que le da prioridad administrativa y además se está transgrediendo lo que es la igual ante la ley. La utilización de recursos municipales como jefe de gabinete es absolutamente clara y precisa, también se han utilizado espacios públicos para levantar propagandas y eso ha sido denunciado permanentemente, me están llegando correos y me están llegando fotografías y eso también es estar en contra de la disposición, hay que tener claro que la ley dice claramente que la propaganda electoral no puede estar disponible hasta 30 días de la elección y más aún si estamos utilizando espacios públicos que son municipales, porque eso está vulnerando varios principios éticos, también se ha visto en la calle camiones con logo municipal poniendo propaganda de mi amigo Juan Valdebenito tengo una patente VVFF72 y no es la única denuncia. Ahora, independientemente a la forma de contratación que tiene el jefe de gabinete que está a honorarios, el sigue siendo el jefe de gabinete, por lo tanto, al nombre de la municipalidad está acudiendo a todas las actividades municipales, pero cuando se presenta como jefe de gabinete y después él se despide como un candidato a diputado, entonces esa situación yo creo que no se puede tolerar, porque estamos pasando a llevar a los ciudadanos talquinos que no pensamos todos igual, también tenemos que tener presente que son candidatos a futuro a legislar y si no estamos cumpliendo con la ley mínima que podemos esperar a futuro.

Lo otro importante señalar que infringe la ley, porque este mismo domingo pasado en la feria de las pulgas el Señor Valdebenito promete a algunos de los comerciantes que están establecidos allí que le va a dar permisos, cuando lo hemos conversado en innumerables ocasiones con el Señor Alcalde, que no hay más permisos, por la caótica situación que se

ha producido ahí y el promete que va a dar permisos hasta fines de año, a muchos comerciantes que estaban ahí, tengo varios testigos al respecto, por lo tanto no creo que sea la forma de presentarse ante la comunidad, creo que lo más sano que puede existir es que el Señor Valdebenito deje su cargo en forma temporal, hasta que termine su elección y se dedique a su campaña, pero no puede involucrar a la municipalidad en su desempeño y lo mismo corre para los candidatos al CORE que también están haciendo uso de la agenda municipal para proclamarse y mi amigo Jorge Valdés, Rodrigo Coloma, también están en esa situación y ahora hasta el día de hoy, ellos no están cumpliendo funciones, no he dicho nada, pero si lo están haciendo, yo creo que tienen que dar un paso al lado, porque es algo ético, aquí no se está pidiendo nada del otro mundo, solamente un paso para salvar un poco la decencia en este tipo de torneo electorales, porque no puede ser lo que estamos viendo en la calle, ocupando espacios todo tipo de espacio está siendo ocupado que muchos son municipales o de uso público.

Don Elías Vistoso

: *La verdad es que los vecinos del sector mercedes están muy preocupados por la probable construcción o la ya iniciada construcción de una cárcel en el sector del sauce, donde está la cárcel de mujeres y la penitenciaría camino a san clemente en el sauce principalmente, ya se dio inicio a la construcción, no saben que es algunos dicen que es la cárcel de menores que se trasladan para ya algunos dicen que es la ampliación de la cárcel de mujeres a nosotros nos gustaría saber si nos pueden informar de que se trata esa construcción.*

Segundo sumarme a la petición del Concejal Rojas del sector rural principalmente lo que son las del sector Huiquilemu y también hace un tiempo atrás yo solicite la calendarización del paso de la máquina y la reparación de la luminaria del sector rural, el cual todavía no ha llegado a mi poder y me gustaría saber para poder coordinarme con ellos e inspeccionar si están realizando ese trabajo o no, la verdad es que ha mejorado bastante el tiempo y necesitamos que los caminos sean mejorados.

Y por último decirle a mi colega Sixto González que el uso de la propaganda electoral es de todos, o sea, a lo mejor le faltó solo decir eso, que el incumplimiento de la normativa no es solamente de Juan Valdebenito, sino que de todos los candidatos que hoy están postulando, así que mientras sea para todos bienvenido.

Señor Sixto Gonzalez : *Voy hacer uso del derecho a réplica ya que él me emplazo.*

Secretario : *Perdón Concejal están otros Concejales que ya han pidieron el uso de la palabra.*

Señor Hernán Astaburuaga : *Varios temas, el primero pedirle a Don Yamil que por favor oficie nuevamente al director del DAEM por la información que solicitamos a este concejo hace 15 días, se le solicito información sobre la ley SEP, sobre lo que está ocurriendo en el caso de Alex Parra que es un profesor que la contraloría nuevamente se pronunció al respecto y hoy día tenemos una carta acá del presidente regional del colegio de profesores, donde el manifiesta que han seguido los hostigamientos de este profesor.*

Respecto al tema de la propaganda yo estoy de acuerdo en ese sentido con Elías, creo que se deben separar dos cosas y quiero entender así lo que manifestó Sixto que tiene que ver con, el uso de su calidad de gabinete que está haciendo Juan Valdebenito en horario de trabajo o por lo menos en representación del alcalde en distintas actividades, incluso me he topado en varias actividades con él, en donde él se presenta como el representante del alcalde y como jefe de gabinete y se despide como candidato a diputado eso lo he visto personalmente. Me imagino que en ese sentido habrá un órgano superior que se pueda pronunciar al respecto, porque los temas de prioridad administrativa, tanto los funcionarios a contrata como a honorarios tienen las mismas obligaciones que los de planta, entonces ese es otro tema.

Pero respecto al asunto de la propaganda, creo que en esto hay que ser un poco más parejo y efectivamente lo que dice Elías que hay propagandas de todos, por lo tanto, hacemos cumplir la ley para todos en ese sentido yo creo que debiéramos hacer cumplir la ley para todos. Entonces debiéramos empezar el proceso de retiro de propaganda de los postes de alumbrado público, porque está prohibido poner propaganda ahí.

Yo recuerdo cuando fui candidato el 2008 el municipio retiro propaganda de todos los candidatos y después los candidatos pasaban a retirarlas al cuartel urbano, porque obviamente no se requisa si no que se retira y eso se ha hecho en otras oportunidades, entonces debiéramos como municipio hacer cumplir la ley.

Pero existe otra cosa que me preocupa más respecto a eso que también lo manifesté yo hace 3 semanas

atrás, solicitándole a la Directora de Organizaciones Comunitarias que fiscalizaran a las organizaciones comunitarias que están colocando propaganda de candidatos a diputados o candidatos presidenciales da lo mismo, en las sedes comunitarios o sea eso está prohibido por ley, eso no corresponde, por lo tanto, en esa oportunidad le pedí a don Yamil que oficiara a la DIDECO y de eso ha pasado casi un mes y tampoco hemos tenido respuesta, entonces a mí me gustaría que por favor se diera un poco de celeridad a estos temas por el asunto del DAEM como con la información de la DIDECO, porque al parecer sale más rápido pedirlo por la ley de transparencia que pedirlo acá, porque no aparece la información.

Secretario

: *Señor Alcalde quiero decirle a los señores concejales el momento del incidente es que para cada uno de los concejales exponga lo que estime conveniente. Yo les rogaría la vez pasada al comienzo yo les hice entrega del reglamento de sala, no está dentro del reglamento establecer un dialogo entre los concejales, sino simplemente escuchar digamos cada uno y cada uno tiene tiempo para hacer sus exposición.*

Simplemente les digo en definitiva quien dirige el concejo es el alcalde y él es quien otorga la palabra, yo solamente me limito a recibir la inscripción de cada uno para que usted expongan eso, no está establecido en el reglamento el derecho a réplica en incidente, porque el sentido de los incidentes apunta a otro lado, ahora yo en eso y si estiman pertinente modificar el reglamento es donde ahí debiera haber eso.

Señor Sixto Gonzalez

: *Lo que pasa Don Yamil y discúlpame, pero en muchas oportunidades se ha dado la segunda vuelta e incluso terceras vueltas y ahora en este caso específico que soy yo interpelado tengo derecho a dar mis descargos, eso es en toda organización.*

Alcalde

: *El problema es que esto no es un debate, es claro lo que dice don Yamil, el concejal pide la palabra, expone lo que le parece bien o lo que le pareció mal, lo anota y después va pasando la ronda de todos los que hablan.*

Señor Sixto Gonzalez

: *Pero eso debió quedar claro desde un principio porque muchas veces ha ocurrido. Tiene sentido aclarar a lo que están escuchando que hubo una mala interpretación u no entendió bien cuál era la posición que yo estaba planteando y si él me interpela tengo derecho a una réplica, eso en todo orden de cosas siempre ocurre si no que*

quede explícitamente prohibido interpelar a un concejal o un colega.

Se levanta la sesión a las 17:39 horas .